

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción de cuentas y sus operaciones

PÉRDIDA POR AUTOSEGURO, RESERVAS TÉCNICAS Y OTRAS		T I T	C A P	R U B	C T A
		6	1	1	6
<p><u>OBJETO:</u> Registrar los montos necesarios para constituir las reservas técnicas, de acuerdo a los criterios adoptados.</p>					
<i>DÉBITO</i>			<i>CRÉDITO</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de la constitución de la previsión correspondiente al ejercicio. 			<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto total de la cuenta correspondiente al ejercicio, al asignarlo al capítulo “Resumen de ingresos y gastos” en el momento en que se produce el cierre del mismo. 		
<p><u>SALDO:</u> Deudor. Representa el monto imputado al resultado del ejercicio en concepto de pérdidas por autoseguro, reservas técnicas y otras, cancelándose el saldo al cierre del mismo.</p>					
<p><u>SUBCUENTAS:</u> Apertura por</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1.6.1. <i>Autoseguro</i> 6.1.1.6.2. <i>Reservas técnicas</i> 6.1.1.6.9. <i>Otras</i> 					